

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 26 de Abril del 2004

Señores
ACCIONISTAS
NEGOCIOS Y TELEFONIA (NEDETEL S.A.)
Ciudad

De mis consideraciones:

Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEGOCIOS Y TELEFONIA (NEDETEL S.A.) de acuerdo a la información proporcionada, he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2.003.

El análisis de los Estados Financieros, se efectuó basado en la documentación que me fue facilitada para asegurarme de su veracidad.

De acuerdo a esto puedo decir, que la compañía a preparado sus Estados Financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y cumpliendo con las normas emitidas por la superintendencia de compañía.

Así mismo, expresamos que la que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y su desenvolvimiento a esta fecha y están ajustados a las normas de una correcta administración.

Atentamente,


Delia Toaza S.
Comisario.

